

## Importancia de la representación social en el Estado

Montevideo, 12 de noviembre de 2015

*Antesala de la Cámara de Representantes del Palacio Legislativo*

### **Presidente de la Cámara de Representantes, Alejandro Sánchez**

Buenas tardes a todos y bienvenidos. Es un verdadero gusto que estén aquí.

Yo ando medio peleado con el protocolo, por lo que saludo a todos en general por estar aquí, tanto a las autoridades nacionales, como a los integrantes del BPS y de las organizaciones sociales.

Para nosotros era muy importante generar actividades de este tipo desde el Parlamento de la República en este año, en el que celebramos treinta años de la restauración democrática, lo que tiene un doble sentido porque, por un lado, queremos reconocer y valorar el esfuerzo del conjunto de nuestra sociedad, que es la responsable de estos treinta años de democracia, así como del conjunto del sistema político, de los partidos políticos, de las organizaciones sociales y empresariales y de las instituciones en general, que son las responsables de la consolidación de nuestra democracia y de los esfuerzos por tratar de hacer una democracia más plena, más justa, más inclusiva. De alguna manera, con este programa llamado "A treinta años más democracia", queremos reconocer todo ese esfuerzo de toda nuestra sociedad para lograr, construir y fortalecer nuestra democracia pero, además, entendemos que esto nos tiene que llevar a cada uno de nosotros a involucrarnos y a pensar en los próximos treinta años de democracia. No se trata solo de pensar y discutir lo que nos costó salir de la noche oscura de la dictadura y de la falta de libertades y construir nuestra democracia, sino que también se trata de comprometernos con el futuro de nuestra democracia por treinta años más, a fin de que en ese período nuestra democracia logre superar parte de los déficits que tiene, porque la democracia es un objetivo que está allí, a la vista, pero siempre que uno logra concretar algún esfuerzo se generan nuevos compromisos y nuevos desafíos.

En ese contexto, los convocamos a realizar estos eventos en el Parlamento de la República -hoy alguien me decía que los habían convencido de cuál era nuestra intención- para

que lo veamos como la casa de todos nosotros. Por supuesto que el Palacio Legislativo es el lugar donde reside el Poder Legislativo, pero nosotros pretendemos que logremos sentir que este Palacio, que tiene noventa años y fue construido por una generación que pensó y soñó una sociedad diferente -por eso construyó este hermoso edificio en homenaje a la democracia-, nos pertenece a todos.

Este es un Palacio que debe tener las puertas abiertas para que los grandes temas nacionales pasen por este lugar y estarán adentro del Palacio Legislativo no solo por el hecho de que sean temas de agenda parlamentaria sino a medida que la agenda nacional sea traída hasta aquí por los propios actores. Creo que esto tiene que ver con lo que hoy estamos celebrando o con el motivo de esta reunión, que es la participación social en el Estado, es decir la necesidad de que el sistema político nacional comprenda que no es posible construir una mejor democracia ni lograr el desarrollo del país de manera aislada, sino que se debe hacer junto a la representación social que tiene la diversidad de nuestra sociedad. Esa será la manera de construir los destinos del país desde una lógica mucho más inclusiva, asumiendo los enormes desafíos que tenemos como sociedad, lo que implica la colaboración y el trabajo conjunto desde intereses muchas veces contrapuestos. Pero la democracia no funciona solo sobre la base del consenso sino que es eficaz cuando gestiona nuestras diferencias y a partir de ellas nos posibilita construir un camino y un horizonte común en el cual nos encontremos trabajando codo a codo aun desde nuestras distintas miradas y sensibilidades. Yo creo que ese Estado más inclusivo y democrático se logra con la participación de la sociedad dentro del Estado y no fuera de él. Por eso para nosotros estas experiencias, y ni qué hablar las del área de la seguridad social y la representación social, han demostrado y siguen demostrando todos los días que es posible construir instituciones democráticas justas y solidarias cuando tienen representación social y cuando allí se trabaja, como lo ha demostrado el BPS, a partir de una mirada común con el involucramiento de todos los actores.

Consideramos que estas instancias son muy relevantes, así como el hecho de que se realicen en el Parlamento de la República, en este lugar en el que los parlamentarios vienen a parlamentar -de acuerdo con una de sus funciones-, pero es muy importante que una de sus virtudes sea tener orejas bien grandes para poder escuchar y construir en estos temas junto a ustedes.

Finalizo porque quiero que principalmente sean los actores quienes nos puedan hablar e ilustrar y a partir de allí podamos seguir construyendo un camino común que nos permita llegar a esa justicia social que todos pretendemos.

Muchas gracias.

## Presidente del Banco de Previsión, Heber Galli

Buenas tardes.

Al igual que Alejandro tengo algunos problemas con el protocolo por lo que nunca nombro a nadie. De manera que pido que con mis "buenas tardes" todos se sientan comprendidos.

En primer lugar, queremos agradecer al Presidente de la Cámara de Diputados por el hecho de que se haya acordado de lo que son las representaciones sociales, nada menos que en el marco de la conmemoración de los treinta años del retorno a la democracia. Lo agradecemos doblemente porque, además, el título de la actividad hace referencia a representaciones sociales y se ha invitado a las representaciones sociales del Banco de Previsión Social para exponer sobre esta experiencia.

El tema de las representaciones sociales es de larga data, ya que se remonta a principios del siglo pasado y no en vano vinculadas a la seguridad social.

Al final de la primera mitad del siglo pasado esto tuvo un gran desarrollo con los consejos de asignaciones familiares, los seguros de salud y las cajas paraestatales, administradas por sus propios dueños. De manera que siempre la vinculación de la participación social ha tenido una impronta relacionada a la seguridad social.

El Banco de Previsión Social maneja U\$S 10.000.000.000 de ingresos y egresos; administra la recaudación de esa suma y paga prestaciones y diversos servicios por el mismo monto. Administra 250.000 empresas; prácticamente un millón y medio de puestos cotizantes; más de 750.000 prestaciones a jubilados y pensionistas -diversos tipos de pensiones-; subsidios por maternidad, por enfermedad, por desempleo; casi medio millón de beneficiarios de asignaciones familiares; más de 2.400.000 beneficiarios del Sistema Nacional Integrado de Salud. ¿Por qué hago este *racconto*? Para tratar de situar exactamente qué se está administrando y cómo, desde una institución que tiene en su directorio tres representantes sociales.

Esos tres representantes sociales -hace poco conmemoramos los veintitrés años de esta representación social- integran el directorio con los mismos derechos y las mismas obligaciones que el resto de los directores. En total somos siete directores. Como cuestión de entre casa, les puedo decir con seguridad que, por lo menos durante estos últimos diez años, a todos los directores que han pasado por este organismo les ha tocado estar en minoría, porque se votan todas las decisiones; todas las semanas nos reunimos y se tratan treinta, cuarenta, cincuenta asuntos y se discute desde el más humilde recurso vinculado a una jubilación o a una situación de empresa, hasta cómo tiene que ser el presupuesto del Banco para el año siguiente.

Estos directores hemos tenido el privilegio de ser espectadores y en buena parte participantes de todo el proceso en estos veintitrés años y desde antes, y hemos demostrado una característica que nos parece bien importante: no vamos un ratito al Banco de Previsión Social; trabajamos todo el día, de 8 a 20 y más, de lunes a viernes y más, con una dedicación total y *full time* y muy profesionalmente.

Cuando conmemoramos los veintitrés años de la representación social decíamos que no podíamos omitir mencionar a las personas en quienes recayó la responsabilidad de ejercerla: don Luis Colotuzzo, don Arturo Fernández, el profesor Geza Stari, Sixto Amaro, don Héctor Da Prá, don Roberto Acle, Mario Menéndez -aquí presente-, Elvira Domínguez, el actual Ministro de Trabajo y Seguridad Social, maestro Ernesto Murro, Ariel Ferrari, Ramón Ruiz, más todos sus suplentes. En estas personas hay una responsabilidad intransferible: se trata de los directores, pero todos han tenido la característica de saber conformar equipos de trabajo. No menciono aquí, porque sería muy largo, a todos sus suplentes, quienes en alguna oportunidad debieron actuar como directores, eventualidad que obliga a la dinámica de estar permanentemente al tanto de los temas que se vienen analizando en el Banco. Ese primer círculo es el equipo de trabajo.

Un segundo círculo son las organizaciones a las que representan. Y en esto de las representaciones sociales pongo especial énfasis en lo siguiente: de dónde emergen quienes ejercen como directores, porque me parece que es un elemento fundamental la representatividad que no necesariamente da solo el hecho de ser electos, sino también el de integrar organizaciones, cámaras empresariales, la central sindical del PIT-CNT, la Onajpu, porque así se construyen colectivos verdaderamente representativos. Adviértase que las representaciones en el directorio del BPS han sido referentes para sus organizaciones en los temas de seguridad social, lo cual también es muy importante.

Como muestra de esa preocupación y profesionalismo, en este período todas las representaciones han desarrollado una intensa actividad con una alta preocupación en el tema de la formación y de la capacitación, con el objetivo de profesionalizarse y aprender. La semana que viene, Elvira Domínguez, directora desde hace años, viajará a Turín a hacer un curso de la OIT sobre la temática de género. Los propios directores siguen preocupados por la capacitación y la difusión de los derechos, deberes y obligaciones que tenemos todos los uruguayos con la seguridad social.

Para nosotros es indiscutible que en los últimos diez años ha habido un aumento, un crecimiento de las representaciones sociales en distintos órganos de gobierno y, como decía Alejandro, no cabe ninguna duda de que la presencia de los propios interesados enriquece la democracia. Muchas veces hemos dicho que la experiencia de veintitrés años del Banco de



a **30** años  
*más*  
**DEMOCRACIA**

PRESIDENCIA CÁMARA DE REPRESENTANTES  
PRESIDENCIA DEL SENADO  
2015

**BPS**  
*Instituto de Seguridad Social*

Previsión Social quizás esté poco analizada: creemos que debería ser tomada más en cuenta, por lo menos para cometer errores nuevos, porque está claro que veintitrés años han dado una construcción con aciertos y con errores.

Creo que el BPS no sería lo que es hoy sin la presencia de las representaciones sociales; no sería el mismo instituto de seguridad social que hoy tenemos. En ese sentido, me gustó una placa que vi por ahí que dice: "Sin Parlamento, nunca más"; en este evento yo diría: "Sin representaciones sociales, nunca más".

Muchas gracias.

*Más democracia*



Cámara de Representantes  
Poder Legislativo



## Diputado Álvaro Dastugue

Agradezco la oportunidad de estar aquí, con este excelente panel. Quiero saludar a todos los presentes. Para mí es muy importante en esta oportunidad dialogar, conversar y exponer sobre algo que consideramos muy importante. Me refiero al hito histórico de la participación de la sociedad en el Banco de Previsión Social.

A continuación, me voy a referir a ese hito histórico y a lo que significó para el Uruguay.

Si bien el plano científico y pedagógico puede separarse en lo social y en lo político, en la realidad y en la vida práctica ambos conceptos son casi indisolubles. Cualquier decisión que se proyecte o adopte por un actor político, está pensada en beneficio de los integrantes de la sociedad toda. Tal ha sido, sin duda, el criterio que ha regido históricamente en esta sociedad a nuestra seguridad social.

Acompañados por los trabajadores y los empresarios, los políticos, asumiendo el rol del Estado, han escrito páginas inolvidables y señeras que fueron pioneras, ejemplo para el resto del mundo. El primer inciso del artículo 3º de la famosa Ley Nº 6.962, de 6 de octubre de 1919, que creó la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados y Obreros de Servicios Públicos dice que la Administración de la Caja estará a cargo de un directorio honorario, formado por nueve miembros: tres representantes de las empresas, tres de los empleados y obreros de las mismas empresas, y tres delegados del Poder Ejecutivo. Estoy hablando del año 1919.

Ya avanzado el siglo XX, se fueron consolidando los logros colectivos. En los órganos de decisión de los sistemas de asignaciones familiares, seguro de enfermedad y consejo de salarios, encontramos la convergencia de los tres actores, que hoy es lo que legitimamos: el Estado, los trabajadores y los empresarios. Sin duda que en todas las épocas nos encontramos con hombres providenciales que dieron lo mejor de su esfuerzo en beneficio de la ciudadanía, como por ejemplo, Lorenzo Carnelli, José Batlle y Ordóñez, Tomás Brena, Lorenzo Ríos, José D'Elía, que junto a miles y miles de luchadores anónimos construyeron este presente que nos enorgullece como país y que festejamos en esta oportunidad.

En ese trayecto de decenas de años en el plano jurídico, vemos que la normativa referente a la seguridad social fue alcanzando cada vez más jerarquía. En 1967, la integración del Directorio del Banco de Previsión Social logró rango constitucional, a través de una disposición legal. Esta estableció que lo conformaran cuatro miembros designados por el Poder Ejecutivo en la forma prevista por el artículo 187 de la Constitución de la República, es decir, uno electo por los afiliados pasivos, otro por los afiliados activos y otro por las empresas contribuyentes. Esta conquista, de enorme relevancia gremial para todos los involucrados, debido a los años oscuros y a los vaivenes de la sociedad y del silencio democrático, tuvo que



esperar veinticinco años para que se concretara su reglamentación, habilitante de las elecciones de los representantes sociales en el Banco de Previsión Social. Esto sucedió recién veinticinco años después, durante el gobierno del doctor Luis Alberto Lacalle, siendo Ministro de Trabajo y Seguridad Social el doctor Álvaro Carbone. El 9 de enero de 1992 se aprobó la Ley N° 16.241 que en su artículo 1° dispuso que la elección de los representantes de los afiliados activos, afiliados pasivos y de las empresas contribuyentes del directorio del Banco de Previsión Social, se efectuara el día domingo, en el mes de marzo, dos años después de la celebración de las elecciones nacionales previstas en el numeral noveno del artículo 77 de la Constitución de la República. Se estableció que conjuntamente con cada uno de los titulares, se eligiera quíntuple número de suplentes.

La trayectoria de los sucesivos directores sociales es historia reciente, y por demás conocida. Sólo quisiera mencionar a quienes llegaron a conformar por primera vez una estructura inédita del directorio del Banco de Previsión Social: Luis Alberto Colotuzzo, un mojón emblemático de la lucha de los jubilados; Héctor Da Prá, hombre de bien y componedor de los ámbitos empresariales, lamentablemente los dos fallecidos, y Ernesto Murro, con una actividad sindical destacada, en especial en el SOIMA, en la rama de la madera, y del PIT-CNT, que hoy vuelca su experiencia en el cargo de Ministro de Trabajo y Seguridad Social. Los tres cumplieron cabalmente sus cometidos, integrándose con los demás directores con solvencia y respeto a las distintas posiciones que se debatían en el órgano de conducción del Banco de Previsión Social.

Si tenemos que hacer un balance desde la óptica política de la actuación de los directores sociales a lo largo del tiempo, creemos que ella enriqueció la toma de decisiones del Banco de Previsión Social. No es lo mismo que los reclamos, planteos y mejoras de los tres órganos sociales lleguen a los directores políticos exclusivamente. Es mejor que quienes integran los espacios sociales específicos aporten detalles que a veces escapan de la consideración de quienes nos ocupamos, como políticos activos, de atender las inquietudes de toda la sociedad en su conjunto. El hecho de que sean elegidos por la ciudadanía en elecciones organizadas y controladas por el órgano especializado, sea la Corte Electoral, con voto secreto, y con toda la garantía de un sistema modelo en la materia, afianza y legitima el aporte de soluciones e inquietudes que se plantean en las reuniones del directorio. Además, los tres representantes son eficaces transmisores de sus respectivos gremios de las decisiones, resoluciones y todo tipo de información relevante para los colectivos que integran desde la cúpula del Banco de Previsión Social. Las ediciones de periódicos, revistas, y su contacto con los demás medios de difusión, enriquecen la información que llega a la opinión pública en nuestro país.

No puedo dejar de expresar mi preocupación -esto es a título personal- como integrante de una colectividad política fundacional, como lo es el Partido Nacional, por el hecho de que los partidos tradicionales, que tanto han contribuido al desarrollo de nuestra seguridad social, no

están representados en el directorio del Banco. Tengo fundadas esperanzas de que esto se revierta en el futuro.

En mi carácter de Presidente de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados, honrosa distinción que siempre agradezco, recibimos a diario, con nuestros compañeros de los demás partidos, las inquietudes de los ciudadanos de todas las asociaciones y organizaciones que integran el conglomerado humano que trata de superar las dificultades de la vida que todos tenemos planteadas.

Quiero concluir con esta reflexión que comparto en su totalidad. En la década de los ochenta, Cabanellas y Alcalá Zamora, en su tratado de política social y laboral, decían que la trascendencia de lo político laboral y lo político social en el mundo contemporáneo surge sin más que ponderar la evidencia que la humanidad o encuentra en tales enfoques la clave de fórmulas salvadoras y un estímulo de permanente mejoría o perecerá en la tragedia de la superpoblación y el hambre desquiciada del caos productor y la distribución injusta de la riqueza.

Mucho hemos hecho entre todos los políticos, trabajadores y empresarios, por lo que no nos amilanan los desafíos que nos conduzcan a un mundo mejor. Para eso estamos siempre presentes y convocados.

Muchas gracias por escucharme.





**Presidente de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Representantes; doctor Juan Raso Delgue**

Agradezco a los convocantes, al Presidente Sánchez que ha tenido la sensibilidad de organizar este evento. Es un hecho personalmente emotivo hablar en un lugar tan solemne como es el Parlamento y hablar sobre el diálogo social y la seguridad social.

Como decía uno de los diputados, hay una experiencia enorme en nuestro país sobre el diálogo social al servicio de las políticas sociales y de las políticas laborales.

Si uno recorre la historia de Uruguay desde el año 1919 podemos pasar por esa maravillosa experiencia de las comisiones honorarias, de las comisiones paritarias que establecían las primeras formas de seguro social extendido para particulares, para el trabajo zafra, para la enfermedad. Me refiero a esas comisiones honorarias que tanto hicieron para construir la ciudadanía, para construir la sociedad democrática.

La democracia es una falsa democracia cuando se agota en un voto cada cuatro o cinco años; la democracia es verdaderamente democracia cuando permite al ciudadano intervenir en todas las formas de actuación.

En el caso del Banco de Previsión Social debemos destacar desde el punto de vista jurídico -que es el motivo por el cual estoy aquí- que, en primer lugar, es muy importante el diálogo social orgánico, porque hay diálogo social que es retórica. Escuchaba a alguien hablar de los directores que estaban trabajando de sol a sol; eso no es diálogo social; es retórica del diálogo social; el diálogo social es laburar orgánicamente, íntegramente en el diálogo social. Y ese tripartismo orgánico encuentra en el 67 su reconocimiento al máximo nivel institucional, me refiero a la Constitución de la República, aunque luego deberán pasar años -como muchas veces sucede- para que la norma escrita entre en la realidad práctica.

Me parece muy importante este reconocimiento constitucional. No hay seguridad social sin diálogo social; van de la mano.

Quería hacer algunas consideraciones, pero el diputado que me antecedió en el uso de la palabra las explicó mejor que yo. Me refiero al proceso que empieza en el 67, luego es interrumpido por la dictadura, renace en la democracia pero se demora y el BPS sigue funcionando con esos cuatro directores llamado políticos en la jerga.

Luego de muchos años veremos que se integran los directores sociales, pero se integran a dedo. Recién en 2006 se cumple el mandato constitucional y tenemos directores electos por la ciudadanía.

No voy a ahondar en los orígenes del diálogo social y del Banco de Previsión Social, pero

sí me permito hacer algunas consideraciones personales sobre la importancia del diálogo social y la seguridad social.

La presencia de directores que representan a las partes nos permite controlar, nos permite preguntar y saber. No son partidos políticos, son trabajadores que están en el directorio para resolver problemas; ese es el verdadero diálogo social, cuando el mandatario tiene amplias posibilidades para discutir.

Yo no quiero hacer populismo, pero quiero recordar que trabajé en el siglo pasado, donde había tarjeta de pronto despacho. Tengo el privilegio de conocer muy de cerca a algunos directores, como es el caso de Murro, pero se me caería la cara de vergüenza de pedirles que me aceleraran un trámite porque se ha creado una cultura de la rectitud a través del diálogo social, se ha eliminado la cultura del favoritismo; este es un hecho esencial en el rol controlador del diálogo social. Diálogo social es democracia; dictadura es borrar el diálogo social.

En el año 1982 escribí mi tesis sobre el seguro de paro y construí toda la historia del diálogo social hasta que un día vinieron los militares y no casualmente cerraron el diálogo social y pusieron una dirección, creo que se llamaba dirección general de la seguridad social. Los militares no pueden permitir la democracia ni en el parlamento. La defensa del diálogo social es la defensa de la democracia.

Quiero hacer una última consideración. Estoy temeroso ante el futuro. Decía un profesor italiano que estamos transitando un momento de densas incógnitas. Ya no compro discos en las disquerías y creo que en el futuro -no dentro de cincuenta años, me refiero quizás a dentro de dos años- ya no voy a alquilar videos, por ejemplo, y estoy pensando que dentro de dos años venderé mi auto porque tendré chofer con auto todo el día esperándome porque ese chofer está en mi celular. ¿Qué va a pasar en dos o tres años con las transformaciones del trabajo? ¿Qué va a pasar con las empresas? ¿Qué va a pasar con los sindicatos? El tema Uber está ligado al tema de los empresarios y los trabajadores. Hago esta reflexión porque creo que va a ser casi inevitable que desaparezca una gran parte del trabajo tradicional, del trabajo asalariado, aun del trabajo independiente. Va a aparecer un nuevo trabajo independiente, no típico y va a provocar exclusión. Ojalá esa exclusión no sea por largo tiempo.

Entonces, el Banco de Previsión Social ya no va a ser esa institución que administra prestaciones jubilatorias, los aportes; va a ser el organismo central de un Estado para distribuir las riquezas de quien tiene la suerte de adquirirlas a través de un trabajo. Yo no hago retórica. Antes había una retórica del salario del ciudadano. No sé si en el futuro el salario del ciudadano estará impuesto por fuerza de las circunstancias. Ahí es donde, probablemente, el Banco de Previsión Social pasará a administrar quince mil o veinte mil de los diez mil millones. Creo que eso es importante.

a 30 años  
*más*  
**DEMOCRACIA**

PRESIDENCIA CÁMARA DE REPRESENTANTES  
PRESIDENCIA DEL SENADO  
2015

**BPS**  
*Instituto de Seguridad Social*

Hay un diálogo social de privilegiados, empresas, trabajadores y Estado, y otro que tenemos que ampliar a capas que no tienen la fuerza de hacerse oír. Tiene que ser un diálogo social que aterrice a todos los sectores de nuestra sociedad. Por lo tanto -aclaro que no soy político ni sindicalista- los invito, después de que termine este acto, a cruzar a la plaza, porque hay una carpita blanca organizada por el Sunca, que pide incluir la discapacidad, y ese es otro de los desafíos del Banco de Previsión Social.

Muchas gracias.

*Más democracia*



Cámara de Representantes  
Poder Legislativo



**Representación de la Asociación de Empresarios, Mario Menéndez** Primero que nada debo expresar a ustedes mi profundo reconocimiento por el gesto realizado. Es una costumbre muy uruguaya no valorar en su justa medida algunas de las cosas que hacemos, aunque resulten originales y extraordinarias para el resto del mundo.

En mi opinión este sistema de representación social, que se inauguró en el Banco de Previsión Social es otro de esos méritos, hasta el punto que puede ser considerado una profunda innovación en el concepto moderno de la democracia. En la democracia tradicional el ciudadano es un sujeto pasivo al cual se le otorga plena autoridad solo cada cuatro o cinco años o, en alguna ocasión, en algún plebiscito. Lo que nosotros incorporamos en este régimen, en el cual cogobiernan participantes privados escogidos por las grandes corrientes, es que puede segmentarse la ciudadanía.

Nada menos que eso es lo que se inauguró hace tantos años con las representaciones sociales en el directorio del Banco de Previsión Social. Lo digo con propiedad, porque me hicieron el honor de representar, durante un período, al sector empresarial, y tuve la oportunidad de formar parte de un grupo de trabajo en el cual pudimos haber estado confrontando en aspectos particulares de nuestros representados pero, en cambio, aprendimos a ceder un poquito en nuestras expectativas para no afectar los derechos de los demás.

¿Existe otra manera justa y pacífica de conseguir los mejores resultados en la administración pública? Yo creo que no. Pienso que la presencia de trabajadores, jubilados y empresarios contribuyó a que los representantes del gobierno entendieran que era mejor encontrar solución a los problemas a los que nos enfrentábamos y nosotros aprendimos a no exigir más de lo que a un gobierno le es razonable conceder. Son cosas como estas las que hacen la grandeza de un país que no puede destacarse por su dimensión geográfica ni por su esmirriada demografía, sino más bien por la audacia de sus conceptos y por su firme vocación democrática. Son las cosas que nos hacen sentir orgullosos por los valores que nuestra patria nos impregna en la sangre. Son valores que superan largamente las flaquezas que tenemos y que también reconocemos.

Pensé ver en el día de hoy entre nosotros a varios de los integrantes de sucesivos directorios del Banco de Previsión Social y de las autoridades del gobierno y del Parlamento que tanto estuvieron relacionadas con esta experiencia tan notable. A algunos los conocí íntimamente. Compartí debates dentro del directorio y con ellos, o contra ellos, libré batallas en el amable marco que exige la democracia, donde se debe discutir con toda la militancia posible hasta el sacramento del voto que impone la indiscutible voluntad de la mayoría.

A pocos ciudadanos se les presenta la oportunidad de vivir esto desde adentro y tener las responsabilidades de ejercer activa y cotidianamente esa actividad, sin la cual una democracia



PRESIDENCIA CÁMARA DE REPRESENTANTES  
PRESIDENCIA DEL SENADO  
2015



sería una farsa, una nomenclatura vacía de contenido y también de sentimiento. Créanme, entonces, cuando les digo que estas representaciones sociales son mucho más relevantes de lo que aparentan. Créanme también cuando les digo, de todo corazón, que agradezco a los pasados y actuales representantes por el esfuerzo que realizan, por la dignidad con que se comportan y por la amistad que compartimos desde ese momento y para siempre. Hagamos cosas juntos y vivamos en armonía, hagámoslo con la fuerza sencilla y poderosa del ejemplo. Encontremos soluciones para fortalecer la seguridad social para las generaciones venideras. Busquemos los elementos que van hacia una mayor racionalidad económica y social. Por esto debemos tener más proyectos e ilusiones que recuerdos y añoranzas, y transformar los deseos en realidades y las ideas en hechos, y estar unidos en un destino común, en un porvenir, unidos en un sentimiento, en una aspiración de trabajo y de progreso.

Por todo esto asumimos estos principios de solidaridad como un compromiso. Tenemos que soñar una vida mejor; tenemos que dar esa pelea. Hagamos juntos que nuestro pensamiento sea ilimitado para que nuestras oportunidades sean siempre interminables.

Muchas gracias.

*30 años más democracia*



**Secretario General de la Organización de Jubilados y Pensionistas, Onajpu, Daniel Baldassari**

Queremos felicitar por esta iniciativa tan importante que, precisamente, se lleva adelante en esta casa

Nos parece que es una oportunidad para pasar revista, para hacer un balance de esta experiencia, realizada en un área tan sensible e importante de la seguridad social, que tiene relevancia desde el punto de vista social, de los derechos humanos, para la gente, de forma especial para los sectores más débiles de nuestra población.

Pensamos que esta experiencia rica en resultados concretos -como aquí han sido señalados; no vamos a abundar al respecto-, en cuanto a las prestaciones que organizan los organismos de seguridad social, no es solo eso; es mucho más. Se trata de ampliar los contenidos de la definición de la palabra democracia; significa avanzar en el buen sentido, democratizando la sociedad y al sistema político en su conjunto. Costó veinticinco años de reclamos. ¿Parece mucho, verdad? Pero los que provenimos de las luchas sindicales, de las luchas de los jubilados, sabemos que cuesta lograr una ley; cuesta incorporar cosas en la Constitución. Cuesta avanzar en ese sentido, pero la experiencia muestra que siempre nos ha costado mucho que eso deje de ser una letra muerta para que sea algo real, que la gente lo sienta y lo valore como producto de una democracia en la cual vivimos. Tenemos que reafirmarla para que nunca más estemos sin Parlamento y sin democracia. Tenemos que hacer que la democracia sea sentida por el conjunto de nuestro pueblo.

A lo largo de este año acá ha sido citado -lo decía el presidente de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados- José Pepe D'Elía, querido y gran dirigente sindical de los uruguayos, el constructor de unidad al que hace poco tiempo le hicimos un homenaje. Parece verlo, a él y a otros compañeros, como don Ramón Freire Pisano, hace muchos años atrás, cuando con gran sacrificio y trabajo escribía una revista sobre la seguridad social. Toda esa experiencia está vinculada con la seguridad social y con cómo los trabajadores y los jubilados siempre estuvimos preocupados y tratamos de luchar por incluirnos y ser partícipes de la dirección y definición de la suerte de la seguridad social. Pero hay muchas cosas que aún persisten de aquella época.

Entonces, lograr a través de la reforma de la Constitución de 1967, la inclusión de los representantes sociales en el directorio, fue un paso enorme; y hoy, a veintitrés años lo podemos ver. Costó mucho, pero cuando hoy vemos el resultado de esa experiencia, como aquí se ha dicho, nos parece que la lucha valió la pena; es esa persistencia por avanzar y ampliar la democracia: la seguridad social y sus organismos, la extensión de los más diversos servicios, las políticas de inclusión, la liquidación del aparato fuertemente clientelístico que existió en

nuestro país, el hecho de que la gente sepa que ahora tiene derechos, que cuando recibe beneficios de la seguridad social no es porque alguien le regala algo sino que se trata de una conquista, de un derecho. Por eso, ya no es un favor.

La gente, el pueblo, aprecia la participación democrática a través de la representación ejercida por representantes que responden, que cuentan con el sostén de sus organizaciones sociales, que actúan con un sentido amplio partiendo del interés general; esto es bueno para las uruguayas y uruguayos, es bueno para afirmar las concepciones democráticas, es una experiencia que va en una buena dirección que debemos valorar, mejorar, profundizar, para que sea patrimonio de todo nuestro pueblo. Solamente tomando este ejemplo sabemos cuánto significa en la vida concreta, en la vida real de la gente; así, la democracia adquiere un significado palpable, concreto, además de lo que significa desde el punto de vista ético, moral y de la dignidad de las personas.

Valoramos enormemente estos avances producto de una diaria conciliación. Eso nos impulsa a pensar que debemos seguir trabajando para avanzar en este sentido, analizando cómo resolver las inequidades aún presentes porque es necesario hacerlo. Consideramos que la resolución de estos problemas se logra con la participación porque la experiencia está demostrando que el camino es el diálogo social y nosotros siempre lo hemos buscado como una forma de convivencia y de resolución de los problemas de los uruguayos.

Más y mejor participación, más y mejor democracia: de eso se trata. Precisamos más debates como este que estamos desarrollando, como modo de seguir avanzando. Tenemos que hacerlo con la cabeza abierta, colocando al ser humano en el centro, teniendo en cuenta las concepciones solidarias, humanistas, de derechos humanos. No habrá satisfacción plena de nuestra sociedad mientras existan injusticias sociales. Para ello, debemos actuar con iniciativa y con audacia, sin atarnos a esquemas preestablecidos, a supuestas verdades reveladas, inamovibles, paralizantes, porque la historia, la vida, la experiencia nos muestran que solamente desplegando la más amplia participación es posible consolidar lo obtenido y continuar avanzando.

En una instancia como esta es importante reconocer la labor de los grandes luchadores y en sus diversas etapas por la democracia, ya sea desde los ámbitos políticos, sociales, como con la acción de los parlamentos, de los parlamentarios, en el aula, en la tribuna, en los sindicatos, en las organizaciones de jubilados y pensionistas. ¡Cuántos hombres y mujeres de nuestro pueblo hicieron grandes esfuerzos en la lucha por la democracia para que hoy podamos estar llevando a cabo este encuentro, en esta casa, justamente, en esta casa, con tan amplia y variada representación, realizando un balance a veintitrés años de representación social en el directorio del BPS y en el marco de "A treinta años, más democracia"! ¡Vaya entonces nuestro

a 30 años  
*más*

**DEMOCRACIA**

PRESIDENCIA CÁMARA DE REPRESENTANTES  
PRESIDENCIA DEL SENADO  
2015

**BPS**  
*Instituto de Seguridad Social*

reconocimiento a quienes particularmente queremos simbolizar: nuestros queridos compañeros don Luis Alberto Colotuzzo y Ernesto Murro, directores por los jubilados y trabajadores sociales de aquellos primeros tiempos que junto a los equipos de representación fueron haciendo el camino colocando los primeros ladrillos del edificio de participación social en el BPS!

Muchas gracias.

*Murro*  
*democracia*



Cámara de Representantes  
Poder Legislativo





## **Secretario General del PIT- CNT, Marcelo Abdala**

Señor Alejandro Sánchez, presidente de la Cámara de Representantes; estamos entre amigos, así que extendiendo mi saludo a la representación empresarial y al directorio del BPS, a la representación de los trabajadores de ayer que son parte de nuestra misma clase, a representantes de la Onajpu, a nuestros compañeros jubilados, a la representación directa y a través del señor Galli en el directorio del BPS, a las autoridades del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, especialmente a la representación de los trabajadores ya que esta actividad cuenta con un número muy importante de compañeras y compañeros integrantes de la Comisión de Seguridad Social de nuestro Pit-Cnt que trabajan diariamente en organizar la representación social en el directorio del BPS.

Las intervenciones de los colegas que me antecedieron en el uso de la palabra han sido importantes, por lo que seré breve.

Aquel 7 de octubre de 1992 hubo una conquista muy importante que desde nuestra perspectiva abrió un cauce concreto en la profundización de la democracia, en el asunto que nos atañe cuando hablamos de la seguridad social; fue un salto cualitativo de profundización de la democracia. En primer lugar la Constitución de la República estableció la participación social y luego, en 1992 por ley se resolvió concretarla. Esto abreva -como decía el doctor Raso- una tradición importante de participación social y tripartismo que tiene mucho que ver con los consejos de salarios, con los antecedentes tal vez un poco borroneados en la memoria de las cajas descentralizadas que tenían participación de empresarios de jubilados y trabajadores.

Los metalúrgicos siempre escuchamos a los más veteranos de Chaseima, una caja muy dinámica, superavitaria, muy bien administrada. Para nosotros es importante destacar que esta profundización de la participación social en un esquema tripartista profundiza esa tradición, y es bien importante. Y más aún lo es en este caso, vinculado a la cuestión de la seguridad social que en la perspectiva de los trabajadores la asimilamos no solamente a la cuestión de la protección social cuando el trabajador se jubila, sino prácticamente a la totalidad de la vida humana, desde antes de nacer y hasta después de que dejamos esta vida. Nuestra concepción está expresada en el diseño de desarrollo productivo, industrial, de diversificación de la matriz productiva, de expansión de los derechos de la gente, de democracia profunda, de dialéctica, de debate, de contradicción -eso es la democracia- y también de síntesis, de construcción de consensos. Pensamos que el funcionamiento del conjunto de la sociedad debe estar enmarcado en una lógica de protección social; por tanto, si tendremos para avanzar. El hecho de que nuestro PIT-CNT levante la bandera con el dinamismo de los compañeros y las compañeras más directamente involucrados y de que se generen leyes especiales que hagan una discriminación positiva para los trabajadores con algún grado de incapacidad, que haya una

ponderación positiva para que puedan ocupar el mundo del trabajo, también tiene que ver con nuestra concepción de la seguridad social.

En ese contexto -muy bien establecido por los colegas de esta mesa que hicieron uso de la palabra- quiero ubicar dos grandes coordenadas que me parecen importantes para el debate público nacional. En esta época de tanto vértigo tecnológico, de tanto saber hacer analítico, compartimentado, hiperespecializado, las cuestiones de la gestión toman un relieve fundamental. Nosotros estamos de acuerdo con la importancia de la gestión, particularmente, del Estado y con la necesidad de promover eficiencia y eficacia en los roles y fines principales que el Estado desarrolla. En cierta medida, tenemos una visión crítica de lo que muchas veces aparece como un hipertecnocratismo, que aleja ese saber demasiado especializado de la cuestión humana, del saber hacer de las grandes mayorías. En general, nos concentramos en los buenos ejemplos, y vaya si el BPS tiene un acervo enorme de correcta administración, de gestión de punta, de transparencia en lo hecho, de preocupación por la pública felicidad y por los bienes públicos que involucra la seguridad social. Esto también implica una gestión de altísima calidad que, en este caso, sin renunciar al saber técnico especializado, incluye la dimensión de la participación directa de los actores involucrados, no en forma corporativa sino general, de orden o de clase.

Nuestro movimiento sindical se nutre del saber hacer de todos sus gremios y escucha, está atento a los planteos, demandas, contradicciones que, por ejemplo, nos informa nuestra filial, la Asociación de Trabajadores de la Seguridad Social. Sin embargo, nuestra representación está en un escalón más amplio que la representación estricta de los trabajadores que están en el BPS. Es una representación en tanto clase. Yo quería incluir esa dimensión de la correcta gestión cuando se da con transparencia y participación de la sociedad que, lejos de ir en desmedro de una correcta gestión, la retroalimenta, la ayuda, dialoga con ella y construye realidades superadoras, nuevas. La democracia profunda, participativa no va en desmedro de la correcta gestión. Esto ha quedado demostrado con la gestión del Banco de Previsión Social, que no significa que no haya contradicciones, discusiones, etcétera, por lo menos desde que se aplica la participación social a la fecha.

Hay un segundo elemento que queremos ubicar, también en defensa de la democracia participativa que, tal vez, choque con el sentido común de nuestra sociedad. Al inicio, los Consejos de Salarios implicaban una representación tripartita en la que patronos y trabajadores elegían a sus representantes por voto secreto de los gremios convocados. En la aplicación sui géneris de los Consejos de Salarios que se desarrolló cuando recuperamos la democracia, entre 1985 y 1990, y también ahora, desde 2005 a la fecha, cuando volvieron a ser convocados y hay una ley de negociación colectiva, es público y notorio que la representación de empresarios y trabajadores se define desde el punto de vista de lo que resuelven sus organizaciones más

representativas. ¿Esa definición es menos democrática que si se resolviera por voto secreto? Yo creo que no. La propia Organización Internacional del Trabajo recomienda que la comparecencia de los actores se defina en función de la organización más representativa.

Yo sostengo que aunque la elección de los representantes sociales -empresarios, trabajadores, jubilados- no se desarrollara por voto secreto y directo de los órdenes que representan sino por definición de las organizaciones más representativas, eso no significaría menos democracia. Un actor surgido de una elección rinde cuentas de lo que hizo, de cómo se manejó recién en la próxima elección; si lo ubica la organización más representativa, ahí está el trabajo colectivo, a través de la Comisión de Seguridad Social del PIT-CNT -los empresarios tendrán su forma-, de ir rindiendo cuentas, elaborando colectivamente. Es evidente que esto se construye a partir de la fortaleza de la democracia participativa que implican las organizaciones sociales en nuestro país, que tienen mecanismos profundamente democráticos en la definición de sus comportamientos y sus autoridades. Por ejemplo, la inmensa mayoría de los sindicatos que componen el PIT-CNT eligen su dirección por voto secreto y directo.

La dirección de la Central, en cambio, lo hace en un congreso que representa a la inmensa mayoría de los trabajadores sindicalizados y en los organismos de trabajo colectivo y de sistemas de direcciones se adoptan esas decisiones. La democracia participativa que tanta lucha nos costó reconquistar y tanto tiene para ofrecer al país es fuente de legitimidad del rol de las organizaciones colectivas. Por esa razón, los mecanismos de participación social se definen de manera que sean colectivos, controlados, eficaces, transparentes, unidos a una concepción que no es corporativa sino en beneficio de las grandes mayorías de nuestro país, cada uno en el rol que le toca representar. Hablar de participación social en el Estado es hablar de democracia profunda. El aniversario de la participación social en el directorio del BPS es un día de alegría y de conquista para todo nuestro pueblo.



## **Directora del Banco de Previsión Social, María del Rosario**

El objetivo de mi participación en esta mesa es rescatar los puntos de encuentro de todos los que participan en ella; o sea que, como se darán cuenta, será muy corta. Es un gusto poder decir, después de escuchar a integrantes del Poder Legislativo, catedráticos, trabajadores, empresarios y jubilados que hay un eje central que nos transversaliza. Es entender la importancia de la democracia, de lo que significan estos treinta años de su recuperación y lo sustancial de la participación de toda la sociedad para su desarrollo y su consolidación.

De las intervenciones de quienes me acompañan en este panel -lo dijo el doctor Raso Delgue-, se concluye que sin participación no hay democracia, y sin solidaridad no hay seguridad social. Ambas valoraciones van de la mano y, de alguna manera, orientan esta actividad.

Tengo la suerte de conocer a todos los integrantes de la mesa, porque a esta altura tengo historia, y si bien no conocía al diputado Álvaro Dastugue, ya nos convocó un par de veces a la Comisión. Conozco a los integrantes de la mesa desde hace muchos años, trabajando en la seguridad social, consolidando propuestas de participación y, como consecuencia, consolidando propuestas de más democracia.

También veo por allí a excompañeros de la COSS -Comisión de Seguridad Social del PIT-CNT-, que integré durante algún tiempo cuando representaba a los trabajadores.

De la participación de los integrantes de la mesa, me interesa destacar la importancia que otorgó el señor diputado a lo que significa el desarrollo de la organización civil y de la comunicación de esta con toda la sociedad y el sistema político. Nosotros también consideramos sustancial este tema y el señor diputado lo presentó como un foco muy importante.

Sin duda, las posiciones para el futuro que nos planteó el doctor Raso Delgue nos pone a todos a pensar en varias cuestiones. Nos parece que son muy interesantes las cosas que planteó, fundamentalmente su propuesta de consolidar al Banco de Previsión Social como un organismo referente en seguridad social en la estrategia de la redistribución de la riqueza, función que ya desarrolla y constituye un eje bien importante, y esta valoración del profesor es relevante destacarla.

La exposición del señor Menéndez me pareció bien interesante. La representación empresarial de todos estos años ha sido muy importante, porque ha permitido consolidar la posibilidad de que trabajen en forma conjunta sectores que aparentemente siempre están peleando, cuya conciliación sería imposible. Sin embargo, concilian. Me parecieron muy interesantes las valoraciones del señor Menéndez cuando habló de que asumió la representación en el Banco de Previsión Social y pudo trabajar, acordar y convenir, dejando de

lado posturas radicales para permitir el desarrollo con un objetivo común, que es el desarrollo de la seguridad social. Me parece que su aporte fue realmente muy interesante.

Me pareció bien interesante el planteo del compañero Baldasani, sobre todo en lo que significa la participación como expresión de democracia y esas ganas de más democracia, más participación, y el reconocimiento de la lucha por la democracia, en la que todos participamos desde hace años y que generó un proceso de consolidación.

Pasaron muchos años antes de que se pudiera lograr la representación social en el BPS -y en otros organismos-, pero finalmente se logró, porque la participación y la lucha social, y el desarrollo de la actividad, llevaron a que cambiara la ecuación y pudiéramos pararnos en esta realidad.

Más allá de todas las valoraciones que hizo Marcelo Abdala, que son comunes a todos los integrantes de la mesa, me parece importante destacar dos. En primer lugar, la importancia de la gestión. Creo que fueron en el sentido de lo que veníamos escuchando de todos los participantes de la mesa, y es bien importante, porque demuestra que los trabajadores, más allá de que están reivindicando y consolidando participación y derechos, también están pensando que tienen las herramientas, las condiciones y las posibilidades de gestionar un organismo del Estado, con responsabilidad, con formación, con desarrollo, con una buena estrategia y con una buena capacidad.

También me pareció bien interesante la reivindicación que hace Marcelo -que creo todos apoyamos- en cuanto a que la seguridad social atiende a una persona desde antes de nacer hasta después de que fallece. Este concepto que tiene que ver con toda la vida de la persona, también tiene que ver con la vida de la sociedad y es un marco que nosotros debemos reivindicar y apoyar.

Finalmente, agradezco a la Presidencia de la Cámara de Representantes por esta invitación a participar en esta actividad, que para nosotros es bien importante. Para mí es un honor integrar esta mesa, tratando de definir el trabajo con los compañeros, que si bien representa la visión de distintas áreas, todas tienen que ver con la seguridad social.

También agradezco a todos por escucharme, y como Directora del BPS me voy con el deber de tratar de sintetizar todos los aspectos planteados para mejorarlos, conforme al compromiso que asumimos cuando pasamos a integrar el Banco de Previsión Social la seguridad social toda.



### **Representante de los empresarios en el BPS, contadora Elvira Domínguez**

Saludamos a todos los presentes, parlamentarios, al señor ministro, compañeros de Directorio, funcionarios, empresarios, trabajadores y jubilados.

En primer lugar, queremos agradecer al Presidente de la Cámara de Representantes, señor Alejandro Sánchez, por esta invitación.

Nos parecía que ya era hora de poner a consideración cuál es nuestro rol en el Directorio del BPS y también cuál es el rol de los actores sociales o de participación social en el Estado.

También quiero agradecer al presidente Heber Galli por las palabras de reconocimiento al trabajo que realizamos todos quienes integramos ese Directorio con tanto orgullo.

Después de que hiciera uso de la palabra la academia, el señor diputado Álvaro Dastugue, el PIT-CNT, el presidente de Cambadu, señor Mario Menéndez, es difícil decir algo novedoso, pero lo bueno es que hay muchas coincidencias.

Este desafío de vincular la participación con los treinta años de la democracia nos lleva necesariamente a hacer algunas consideraciones sobre la evolución de este concepto.

Las sociedades democráticas de hoy demandan procesos de participación y estos necesariamente se tienen que fundamentar o basar en los diálogos y en los compromisos entre los diferentes actores, quienes deben tener representatividad, como bien se dijo hoy, para poder opinar de las decisiones que les afectan.

Dijimos que necesitábamos diálogo, pero nos preguntamos de qué tipo. Ya hemos manifestado en más de una ocasión que reivindicamos los diálogos genuinos, fructíferos que se construyen con la opinión de todos. Pero no como el último diálogo de la seguridad social, que tenía los temas ya digeridos y se trató de convalidarlo en un ámbito en el que todos pretendíamos contribuir. Reivindico el primer diálogo. Ojalá que el próximo, que se va a dar en algunos días, tenga más tenor que el primero y el segundo.

Los diálogos tienen que ser fructíferos. ¿Eso qué significa? Significa poder procesar los diferentes intereses de la sociedad, alcanzando los consensos necesarios y administrando los disensos en la formulación de las políticas de Estado. Creemos que solamente de ese modo las políticas de Estado van a trascender a los períodos de Gobierno.

Por lo tanto, si el diálogo social es el instrumento clave de la democracia y para ese diálogo se requiere la participación de organizaciones sociales representativas, deberíamos ver qué requisitos le exigimos y qué roles y conductas esperamos de estos representantes.

Entendemos que puede haber alguna dificultad cuando uno asume, viniendo de un

colectivo, el rol de representatividad y alguna confusión respecto a la perspectiva en el momento de tener que tomar decisiones y tener que resolver. Entonces, la pregunta que nos haríamos es si el representante deberá defender siempre intereses corporativos de sus pares o deberá atender a los intereses del organismo que lo ha elegido para que lo dirigiera con eficacia y eficiencia. Y aquí aparece la gestión, que para nosotros es muy importante.

La respuesta que nosotros daríamos a esta pregunta es que se requiere una actuación ética, comprometida con el interés general antes que con el propio, ya sea individual o colectivo.

Se debe entonces diferenciar también -algo ya se dijo al respecto- el sujeto representante, donde hay transferencia de voluntad de un sujeto a otro, del sujeto representativo, que actúa en nombre del interés de sus semejantes; incide, controla, decide, pero no sustituye la voluntad del otro. Entonces, ¿qué se espera de nosotros? Y así es como hemos definido nuestro rol en el BPS. Si bien hay mucho debate, no es suficiente, como bien decía el presidente del BPS, señor Heber Galli.

En cuanto a cómo ha funcionado la representación social en el BPS, no solamente por la cantidad de años que tiene y por ser muy buena -tal vez quede mal que lo diga por ser integrante del Directorio-, puedo citar al historiador Gerardo Caetano quien se refirió a ella cuando se celebraban los veinte años de las representaciones sociales y dijo que era considerada como un experiencia virtuosa.

Por lo tanto, creo que hay que analizarla y estudiarla más, inclusive desde la academia, para tratar de replicar y ver qué es lo que se ha hecho para que funcione como funciona.

Se espera encontrar a una persona confiable con quien se identifique y que aporte una manera de ver y de analizar el interés general del modo en el que el sector lo percibe, ya sea desde la visión de los trabajadores, los empresarios y los jubilados.

¿Cómo se integra esta representación? Se integra con carácter de función pública; pasamos a tener derechos y deberes de funcionarios. Pero si además hemos sido electos, tenemos que actuar conforme a lo que nos indican los artículos 20 al 24 de la Ley N° 17.060 del año 1998. Esto significa el deber de probidad, honestidad, buena fe, respeto, evitar los abusos y las desviaciones de poder, de imparcialidad. Vuelvo a repetir esto que va a aparecer muchas veces en nuestro discurso: la búsqueda del interés general. No se puede ni se debe seguir finalidades que por estar reñidas con el ordenamiento vigente conlleven sanciones, sean estas penales o administrativas, que afecten la credibilidad de la herramienta de la participación social en la administración pública. Por tanto, destacamos que hay que ser muy cuidadosos con la honorabilidad y con cómo tienen que ser esas personas que nos representan en los espacios de participación social.

Decíamos entonces que estamos en la función pública. Podríamos estar en forma honoraria, pero particularmente en el caso del Banco de Previsión Social estamos incorporados en forma efectiva, es decir, ejercemos la función. Esa función se puede ejercer en ámbitos consultivos o resolutiveos. Los artículos 206 y 230 de nuestra Constitución establecen la participación social en ámbitos consultivos. En el artículo 230 se dispone que la OPP tiene que formar comisiones sectoriales y también se establece la participación de trabajadores de empresas públicas y privadas. El artículo 206 encomienda crear un Consejo de Economía Nacional que se ha creado por la Ley N° 17.935 en el año 2005 pero no ha prosperado, tuvo dos o tres reuniones pero no avanzó.

Ahora vamos a referirnos a la participación en ámbitos resolutiveos y ese es el espacio del Banco de Previsión Social. La Constitución de 1967, como algo muy de avanzada, establece que debe haber participación social en ese organismo que se crea en el artículo 195, pero recién la Ley N° 16.241, de 1992, consagra la elección por voto directo, secreto y obligatorio en cada uno de los órdenes. Podríamos entrar en una discusión con respecto a lo que decía Marcelo Abdala en cuanto a si debe ser elección o designación, pero lo vamos a dejar para otra instancia. Nosotros somos más partidarios de la elección, obviamente siempre y cuando prime la racionalidad. Actualmente hay un proyecto a consideración de los parlamentarios que establecería, como parece lógico, que si hay un solo candidato no se daría lugar a la instancia de la elección. En cualquier otra circunstancia, nosotros entendemos que es mejor la elección que la designación.

Yendo de lo general a lo particular, vamos a referirnos al Banco de Previsión Social y a nuestra experiencia en ese directorio al que llegamos en el año 2006 dejando atrás una instancia electoral que fue frustrada por una ley, por una acción parlamentaria, en acuerdo con la Corte Electoral en el año 2001. Posteriormente, en el año 2005, tras una fuerte puja electoral -fue difícil, estuvimos cabeza a cabeza-, pasamos a ocupar el cargo con el lema "Por un país productivo". En el año 2011, los empresarios presentamos una lista de unidad que llevaba como consigna "trabajar por una seguridad social sustentable". En estos años hemos ido viendo y diseñando el espacio. Cuando celebramos los 21 años de la representación pusimos mucho énfasis en esta experiencia diciendo no al corporativismo, viendo y destacando la importancia de ese diálogo genuino, respetuoso, responsable.

Cuando celebrábamos los 22 años, la reflexión la hicimos sobre otro tema que nos surgió la necesidad de tratar a medida que avanzaban los años: la institucionalidad del BPS. Estamos preocupados realmente por el desplazamiento de competencias desde el directorio del BPS a organizaciones no gubernamentales, a comisiones sectoriales, a ministerios. Creemos que esto no es bueno, que en ocasiones lesiona la institucionalidad del organismo, y abogamos por mantener esa centralidad que era destacada por la coherencia, inclusive en ámbitos





internacionales. En el Banco de Previsión Social, que era el que tenía a cargo todo lo referido al convenio 102 de la OIT y no diferenciaba entre prestaciones contributivas y no contributivas, se armonizaban las normas. Hoy en día, hay un riesgo alto de que tengamos normas que incluso se contradicen.

Este año, a los 23, hicimos un enfoque de luces y sombras, pero la realidad es que queríamos hablar de otro tema que postergamos, y creemos que este es el momento. El doctor Vázquez, en ocasión de designar a quienes iban a integrar los directorios, habló del imprescindible rol de control que tenían a su cargo los representantes sociales. Esto también fue citado por el doctor Rasso en su discurso, que puso especial énfasis en ese rol. Nosotros entendemos que somos poco escuchados y esta es una de las muchas discusiones que tenemos en el directorio. A veces no somos escuchados como queríamos y aparecen problemas, carencias, errores de gestión cuya solución no aparece en tiempos razonables con un enfoque de gestión donde la eficacia y la transparencia son ineludibles. Por lo tanto, vamos a trabajar ese rol con mucho más énfasis.

Resumiendo y terminando, se visualiza al BPS como una experiencia virtuosa y creemos que ha funcionado bien por dos razones: por un lado, por cómo se conformó el grupo humano, porque tuvo claros los objetivos, porque se priorizó por parte de todos los directores al BPS a la seguridad social antes que a nuestras representaciones y sus intereses y, por otro, por haber confiado la gestión a la estructura, independientemente de las intenciones de voto de cada uno de los funcionarios. Todos los funcionarios tuvieron el espacio para desarrollarse para concursar y de esa manera logramos lealtad al directorio y a la organización. No vulnerar la carrera administrativa nombrando en ocasiones a *outsiders* que ocupan cargos en la estructura es uno de los puntos fuertes que explican los logros importantes que ha tenido el Banco de Previsión Social.

Entendemos, pues, que el diálogo social es clave en las modernas democracias y que las representaciones deben llevar adelante conductas éticas, pero no debe entenderse esta participación por sectores o colectivos como una remisión o debilitamiento del modelo representativo tradicional ni tampoco como un ejercicio de soberanía directa. Nosotros, los representantes sociales, expresamos nuestras demandas sociales en el marco del interés general perfilado por la ley que reside en el Parlamento, en esta Casa, en los representantes directos de la soberanía que reside, en última instancia, en la nación.

Agradezco a todos la atención prestada y esperamos que estos conceptos puedan resultar útiles para todos nosotros. También agradezco al doctor Pezzutti, asesor de la representación empresarial, porque nos inspiramos en un trabajo que hizo hace un año y que publicó con el nombre de "Ética, legalidad y representación sectorial en entes públicos". Muchas



a 30 años  
*más*

**DEMOCRACIA**

PRESIDENCIA CÁMARA DE REPRESENTANTES  
PRESIDENCIA DEL SENADO

2015

gracias a todos, en especial al señor diputado Sánchez.

**BPS**  
*Instituto de Seguridad Social*

*Memoria  
democracia*



Cámara de Representantes  
Poder Legislativo



Parlamento  
del Uruguay



**PIT-CNT**

## **Representación de los jubilados, Sixto Amaro**

Buenas tardes. Queremos agradecer al Parlamento en la persona del actual presidente de la Cámara de Representantes, Alejandro Sánchez, al presidente de la Comisión de Seguridad Social de esta Cámara, al representante de la Universidad que realizó una muy importante exposición, y en particular al compañero ministro de Trabajo y Seguridad Social, maestro Ernesto Murro, a las autoridades presentes, al público, y especialmente a los jubilados y pensionistas que nos acompañan hoy.

Nos vamos a referir a la participación social y su relación con la administración democrática.

En esta exposición coincidiremos y reiteraremos algunos conceptos aquí vertidos y que compartimos; también expondremos algunos otros.

Naturalmente, este tema es de enorme trascendencia política, consecuencia del involucramiento en profundidad de los individuos de las organizaciones representativas de la sociedad en las estructuras institucionales nacionales, por el compromiso, por la responsabilidad que se adquiere en la construcción y en el trazado de las líneas políticas trascendentes, en la toma de decisiones a efectos del logro de objetivos generales y, obviamente, particulares referidos a nuestro sector de jubilados y pensionistas, obviamente, participando en armonía con esas estructuras.

Políticamente, no podemos ignorar la significancia que reviste el diálogo -del que mucho, bien y conceptualmente se ha hablado en la tarde de hoy-, porque, junto con la democracia representativa, son conceptos que deben actuar en plena armonía, siendo el primero una herramienta política básica de la segunda, favoreciendo, no solo la participación directa de la sociedad, a través de sus organizaciones representativas, sino, además, la adopción de las líneas y decisiones políticas tan sustanciales como propias.

Vamos a hacer -aunque aquí ya se ha hablado de eso- un repaso sobre la realidad internacional, que hoy nos presenta una multiplicidad conceptual de opiniones y de ejemplos de participación, lo que no nos es ajeno. Además, existe gran diversidad de actores en el mundo entero, vinculados a las políticas públicas.

En particular, nos enorgullece que en el Uruguay, en general, en la seguridad social y, en particular, la participación social sea amplia e intensa, abarcando la formulación, decisión y aplicación de políticas, así como la evaluación de sus resultados

Todo ello, a partir de la profunda integración institucional del BPS, lo que además le otorga una fuerte legitimidad política, favoreciendo, por otra parte, la transparencia de su

gestión, la del sistema político de nuestra democracia, en general, otorgando una mejor gobernabilidad y profundidad democrática al conjunto del país. Esto es ampliamente reconocido a nivel regional y mundial.

Queremos expresar, con total y absoluta convicción, que la participación hoy, concretada en función de lo dispuesto en la Constitución, es trascendente por sí misma, por ser profunda y políticamente justa y necesaria, acorde al concepto democrático que en Uruguay nos rige.

Reiteradamente, hemos expresado que los sistemas de relaciones laborales y de seguridad social basados en el diálogo y la participación tienen mucho que ver con la calidad de la sociedad toda.

Creemos que nuestro sistema de seguridad y protección social y la integración de la sociedad, a través de sus representantes en el Directorio del BPS, es una demostración por demás elocuente en tal sentido, así como otras circunstancias existentes, como el diálogo nacional de seguridad social, al que estamos convocados para la semana próxima. Y no dudamos tampoco en expresar -ya lo decía la doctora Domínguez- que con el último diálogo nacional que se realizó en el país comprobamos serias deficiencias e insuficiencias, que esperamos se puedan corregir en este diálogo.

Queremos recordar -como lo han hecho otros panelistas-, que por el año 1990 se cuestionaba fuertemente la integración al diálogo de las organizaciones sociales representativas. A pesar de que hacía veintitrés años que estaba establecido constitucionalmente, se planteaba: "Se va a fomentar el corporativismo", entre otras cosas. Todas esas manifestaciones formaban parte de la resistencia a la integración social en el directorio del BPS, de carácter ideológico, político, económico, financiero, que explica, de cierta forma, el transcurso de veinticinco años para que recién se diera cumplimiento a la disposición constitucional del año 1967. Creemos que la historia de estos últimos veintitrés años -tal como se ha manifestado, reiteradamente, desde esta reunión- desmiente tales posiciones y afirmaciones.

También nosotros vamos a hacer un poco de historia; es insoslayable este tema.

El año 1992 fue clave: se concretaba la integración institucional de los sectores sociales al directorio del BPS. Y hay que decirlo: el proceso fue muy largo

Tal como aquí también se ha dicho, finalizado el siglo XIX, se concretaba una primera experiencia participativa de sectores sociales en organismos de administración o dirección de seguridad social. Fue en la Caja de Jubilaciones y Pensiones Escolares, de acuerdo con la Ley Ciganda, así llamada por ser ese legislador el que la propuso. Por otra parte, en 1904 se creaba la Caja Civil y en 1919, la de Jubilaciones y Pensiones de Empleados y Obreros de Servicios Públicos, mediante la denominada Ley Carnelli. En ambos casos, dicho por aquellos

legisladores, se contemplaba la participación social.

Esas leyes, que ofrecían seguridad y protección social y la participación de los representantes sociales, vienen de la mano de prohombres de esta Casa, de grandes legisladores que estimaban que la seguridad social era una herramienta insustituible para la redistribución de la riqueza de su pueblo. Sin duda, la seguridad social nació en el seno de los legisladores electos por el pueblo, como los legisladores que hoy participan con nosotros. Aquí en esta Casa se discute cómo hacer mejor las leyes, y no cómo se puede hacer para restringir o privatizar las prestaciones sociales.

Permítanme señalar, entonces, que añoramos y valoramos a hombres como Ciganda, Carnelli, Juan Antonio Rodríguez, Domingo Arena, Roxlo, Vaz Ferreira, Frugoni, Quijano, El Ñato Enrique Rodríguez, Washington Beltrán, Lorenzo Ríos, Rocha Imaz, Guillermo Chifflet y tantos otros legisladores que tanto aportaron a los cimientos de la seguridad social.

Yo no sé si en aquellos tiempos de la primera mitad del siglo pasado siempre hubo comisiones de seguridad social, pero en cuanto a que extrañamos la inquietud y la participación permanente de aquellos legisladores paladines de la seguridad, de la protección social y de la democracia participativa, no tengan la más mínima duda.

La reforma de la Constitución del año 1967 permitió el ingreso de los directores sociales en 1992. Lo dijimos: pasaron muchos años; claro que ese camino fue largo. A lo largo de los años existieron posiciones negativas referidas al tema.

Dos situaciones fueron las relevantes o principales: en primer lugar, las dictaduras. Por un lado, la de 1933, del doctor Gabriel Terra, que arrasó con las intervenciones sociales de los trabajadores en todos los organismos del Estado. Más adelante, cuarenta años después, una dictadura cívico-militar impuso dificultades y prohibiciones a diversas participaciones sociales. Aquí se habló, y muy bien, de instituciones que florecieron en la década del cuarenta, en el siglo pasado, como las cajas; nosotros tenemos la de la industria frigorífica, las asignaciones familiares, los seguros de enfermedad y las bolsas de trabajo que la dictadura cívico-militar abolió.

Por otra parte, queremos plantear con absoluta claridad que la participación social tuvo opositores, ya sea por intereses o por convicción, debido a que también hubo sectores conservadores que, si bien fueron minoritarios, gozaban de un amplio poder y les molestaba tener que compartir las influencias y las decisiones. Por eso demoramos veinticinco años. La vida política ha demostrado recientemente que siguen escuchándose algunos planteos que cuestionan la participación social, como los que aparecieron por el año 1992. Admitamos que al menos por ahora son posiciones totalmente aisladas. Si se quiere, esa actitud es comprensible.



Hay muchos sectores que no pueden quedarse quietos ya que se les ha eliminado -como aquí también se dijo- el manejo clientelístico de la previsión social, generándoles enormes molestias.

Hoy se cumplen veintitrés años de aquel histórico 7 de octubre de 1992. Existen aniversarios que se conmemoran, es decir que se recuerdan con algún hecho. Otros, en cambio, como este, se festejan con alegría por la trascendencia que revistieron en su momento y por sus consecuencias en el futuro. Esa es la sensación que sentimos cuando han transcurrido más de dos décadas de aquel hecho histórico para la seguridad social.

En este momento -antes de finalizar nuestras palabras- queremos recordar con orgullo y alegría a dos amigos: al querido compañero don Luis Alberto Colotuzzo y al maestro Ernesto Murro, directores sociales, pioneros en aquellos años. También queremos recordar que en esas resistencias muchos sectores molestos por la existencia de nuestra participación incluso amenazaron más de una vez con el juicio político y la destitución de los directores sociales. Estas batallas -como aquí bien se ha dicho- se ganaron en base a honestidad y a una enorme capacidad de trabajo, en función de los principios y de la solidaridad de todos los uruguayos.

Por estos y otros motivos es que reivindicamos una vez más y siempre la permanencia insoslayable de los directores sociales en los organismos del Estado y la independencia de criterio, lo cual es avalado por quienes nos designaron para el desempeño de tan noble y fecunda actividad.

Para concluir: consideramos que Uruguay tiene en los representantes sociales un capital político y social que no solo le da solidez y eficiencia sino que lo proyecta prestigiosamente a nivel nacional, regional y mundial, lo cual origina una gran responsabilidad hacia el futuro en cuanto a seguir profundizando y mejorando la participación social institucionalizada, lo que en definitiva hace a la administración democrática, porque tener -como tiene nuestro país- sistemas participativos le otorga legitimidad política permitiendo -con todas las dificultades que ellos significa- crear políticas de Estado de acuerdo con un proyecto de país con visión estratégica. Sin duda la seguridad y la protección social tienen que ver con nuestro futuro.

Muchas gracias.

**Representante de los trabajadores en el directorio del BPS, Ramón Ruiz** Buenas tardes a todos y a todas.

Saludo especialmente a los compañeros integrantes del directorio del BPS, al señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social, compañero Ernesto Murro, a los representantes nacionales, en especial al Presidente de la Cámara de Diputados -compañero responsable de esta convocatoria, quien ideó esta actividad que nos parece muy importante-, a todos los trabajadores y trabajadoras que están presentes, en particular a varios trabajadores del Banco de Previsión Social que apoyan y de alguna forma resuelven muchos de los temas relacionados con las representaciones sociales, y en particular a los compañeros que integran la Comisión de Seguridad Social, que también están presentes en esta actividad.

Ayer miramos nuestros apuntes relativos a este tema porque este es el tercer acto acerca de la participación social. El primero fue el 7 de octubre en el *hall* del Banco de Previsión Social y tuvimos la responsabilidad de participar en el panel. Luego nuestra representación realizó una actividad en el Centro de Estudios del BPS, en el Edificio Brena, donde nuevamente debimos hacer una intervención. Por lo tanto, esta sería la tercera vez que deberíamos referirnos a la participación social en poco menos de un mes. Además, al mirar la agenda comprobamos que antes que nosotros otras diez personas se referirían a este tema, por lo que nos pareció que los apuntes de las tres intervenciones que realizamos iban a verse agotados, por lo que fuimos adaptando nuestra exposición y casi no tiene nada que ver con la que proyectamos anoche.

Quiero destacar algún elemento que tiene que ver con la historia pero también con el presente y el futuro de la participación social.

Hace veintitrés años a los trabajadores nos tocó hacernos algunas de las preguntas que hoy planteaban los panelistas, cuando el PIT-CNT tuvo que resolver si participaba o no en el directorio del Banco de Previsión Social. Ahí hubo discusiones muy fuertes, profundas, durantes muchas semanas, hasta que se definió que valdría la pena participar en el directorio del BPS. No fue una decisión tomada a la ligera: en esas discusiones, en la Mesa Representativa del PIT-CNT y en otras instancias, la pregunta era a qué íbamos a ir a ese directorio. Muchos compañeros cuestionaban que sería un solo un delegado en siete integrantes y, con el mapa político que había en ese momento y con la realidad desde ese punto de vista, seguramente, muchas veces estaríamos en soledad en nuestras posiciones.

Recordemos que en 1992 en el país había una situación social, económica y política distinta a la que tenemos hoy. La central sindical prácticamente estaba conformada por trabajadores públicos y tenía menos de la cuarta parte de afiliación que la que tiene hoy. No existía negociación colectiva, por lo que había una debilidad desde el punto de vista organizacional, porque ello resiente a la organización. Por eso, al defender la negociación

colectiva también estamos defendiendo a la organización sindical. Cuando no tenemos ámbito de negociación se pierde la necesidad de organizarse y de tener a nuestros representantes en esos ámbitos; eso debilita a las organizaciones.

Finalmente, entendimos que sí debíamos estar en el directorio del BPS y que, si bien no habría la correlación de fuerzas que hubiéramos querido, la correlación iba a estar en la movilización de la gente, de los trabajadores, apoyando las propuestas que desde nuestro punto de vista tuvieran que impulsarse desde ese ámbito, no pensando solamente en los trabajadores, sino en lo que era mejor para la seguridad social y para el país en ese momento en que tanto se necesitaba del sistema de protección social.

Ahora bien: ya hace veintitrés años definimos un método de trabajo. Para nosotros, hoy es muy fácil llevar adelante el rol que nos toca desempeñar en el Banco de Previsión Social, porque hubo compañeros que desde el principio definieron algunos criterios para la actuación que ahora nos facilitan muchísimo nuestra tarea. Precisamente, se reivindicó la necesidad de tener un método de trabajo, a partir del análisis, de una discusión profunda de cada uno de los temas, para lograr una posición tal que, como nos enseñaron nuestros compañeros que nos precedieron, nadie tuviera la posibilidad de rebatir el peso de las propuestas que impulsábamos. Analizábamos y elaborábamos las propuestas teniendo en cuenta cada una de las cosas que se podía decir de nuestra posición, de forma tal que cualquiera podría cuestionarla por no compartirla, pero no porque no hubiera rigurosidad técnica y un análisis exhaustivo, profundo. Podíamos estar o no de acuerdo, porque hay distintas concepciones de lo que tiene que ser la seguridad social, hay distintas miradas que tienen que ver -no nos avergonzamos en reconocerlo- con un aspecto profundamente ideológico, al pensar en lo que debe ser la seguridad social y la protección social desde una concepción bien básica y muy simple, que es considerarlas como un derecho humano fundamental. A partir de ahí, creo que se separan las aguas entre administrar la seguridad social al servicio del ser humano, de los derechos de la gente, o pensando solamente en el resultado de los números y en los recursos que tenemos y no en los que podemos generar para llevar adelante, con voluntad política, las cosas que queremos concretar y realizar.

Ese método de trabajo nos ha acompañado durante mucho tiempo, y nos seguirá acompañando, porque implica trabajar colectivamente; significa que no hay un sabelotodo que en forma individual conozca, maneje y sepa de todos los temas que tienen que ver con la seguridad social. Se necesita de un grupo multidisciplinario, con especialistas en cada uno de los temas; y si no lo son, es preciso que se vayan formando en cada uno de ellos.

Por eso tenemos un compañero que nos asesora desde el punto de vista jurídico; otro en materia económica, y si algún tema los supera, piden ayuda a personas que conocen más del



asunto. Tenemos compañeras dentro del equipo y dentro de secretaría que saben más de prestaciones en actividad; otras, conocen más de jubilaciones, porque vamos especializando y formando a compañeros para que estén a la altura de los desafíos, que sean competentes en la tarea que deben realizar y que, en forma colectiva, vayan resolviendo cada uno de los asuntos que trata el directorio.

Adviértase que no opinamos solamente sobre los temas que tienen que ver con los trabajadores. Hay un compañero, que ahora está en Asunción, asesorando a los trabajadores de Paraguay, porque se está intentando introducir el tema del ahorro individual en la carta orgánica del IPS de ese país. Estoy hablando del compañero Ariel Ferrari, quien nos enseñó que debíamos tener posición hasta por la dirección del viento. No teníamos que abstenernos sobre ningún tema: debíamos tomar partido en cada uno de los asuntos que tratara el directorio. Eso implica estudiar, analizar, pedir ayuda cuando no sabemos, no entendemos o no conocemos sobre algún tema muy técnico o muy específico. Por eso, los compañeros que estuvieron en la responsabilidad en que hoy estamos nosotros nunca se abstuvieron en alguno de los temas del directorio: siempre tomamos una posición. Pero, reitero, esa posición debe adoptarse a partir del convencimiento de que lo que estamos defendiendo, en mayoría o en minoría, es lo que debemos llevar adelante. Por lo tanto, la gestión fue el principal eje, el principal criterio para nuestra actuación.

Hace veintitrés años había mucha menos información que la que existe hoy para la divulgación de los derechos y las obligaciones de la seguridad social. La representación de los trabajadores fue la que institucionalizó primero, antes de que se hiciera formalmente, la necesidad de informar a la gente, a las uruguayas y a los uruguayos, porque entendía que los números, los datos en el BPS tenían que ser públicos: debían ser patrimonio de todos los habitantes. Recuerdo que Ernesto Murro decía: "Tenemos que dejar de vivir en el país de los secretos; debemos abrir esa información para que cualquier beneficiario, cualquier habitante, cualquier uruguayo pueda acceder a ella". Y la representación de los trabajadores, con muchos menos recursos que los que tenemos hoy, con muchas más dificultades, hizo toda una campaña de divulgación de los derechos, cuando no era posible hacerlo institucionalmente.

El hecho de que un compañero de la representación social haya llegado en 2005 implicó que el instituto de seguridad social, el BPS, comenzara a tener una política de difusión y de divulgación de los derechos mucho más agresiva, pensando en que la gente debía conocer sus derechos para que los reclamara, para que viniera al Banco de Previsión Social a pedir que se cumplieran. En otro tiempo se pensaba que cuanto menos supiera la gente menos se gastaría, porque reclamaría menos.

Recuerdo que cuando andábamos con Ernesto Murro y otros compañeros por el interior

explicando qué era la ayuda especial para la discapacidad, había mucha menos ayuda que en el día de hoy y la gente que tenía una persona con discapacidad en su familia no sabía que existía una prestación del Banco de Previsión Social. Hoy, por suerte, acá enfrente tenemos una carpa que está peleando para tratar de que se amplíen los derechos de esta población y creo que el tema es mucho más visible de lo que era antes de 2005.

Asimismo, queremos fomentar la investigación para ser críticos al actual modelo y pensar lo que nos parece que está mal, porque no todo está bien en la seguridad social. No escuché a nadie hablar acá de que tenemos un sistema mixto, en el que hay un pilar solidario y un pilar individual. Y de que en ese pilar individual no hay participación social, y tampoco información clara en cuanto a qué es lo que pasa con ese sistema. Y si no, los invito a analizar el estado de cuenta de cualquiera de las AFAP a ver si alguno de ustedes lo entiende, porque recibir eso en el domicilio no quiere decir que haya información

Entonces, para hacer esa crítica, para protestar, para movilizar a la gente, diciéndole que hay cosas para arreglar en la seguridad social, primero hay que investigar, formarse y conocer sobre los temas para poder, además de protestar, proponer e impulsar esas propuestas también con rigurosidad técnica.

El otro criterio es la rendición de cuentas permanente. Yo no sé si Marcelo Abdala anda todavía por acá, porque hoy es un día muy especial. Hay muchas cosas que van a ocurrir en este día; hay movilizaciones y negociaciones. Hoy, los veinte compañeros de la Comisión de Seguridad Social estuvieron en la movilización del Pit-Cnt, y ahora están sentados, escuchando y aprendiendo. Esa es la dialéctica que tenemos, entre la movilización y el diálogo, la movilización y la participación social.

Con respecto a la rendición de cuentas, quiero decir que es algo natural que cualquier compañero de la representación vaya a comparecer ante el secretariado ejecutivo del Pit-Cnt o ante la mesa representativa. No necesitamos que nos llamen; nosotros vamos a rendir cuentas permanentemente de las cosas que estamos haciendo o que vamos a hacer. Y eso es parte de un criterio para la actuación en esta representación que es muy bien recibido por nuestra organización. Y no vamos a pedir permiso de lo que tenemos que hacer, sino que vamos a informar y a convencer de que lo que vamos a proponer es lo mejor. Los compañeros confían mucho en la representación de los trabajadores, porque tenemos un prestigio que nos hemos ganado a partir del estudio y de esta forma de actuar en el directorio del Banco de Previsión Social.

Dejé para lo último el siguiente comentario, porque creo que la actividad de hoy la estamos aprovechando. La representación de los trabajadores declaró hoy que esta actividad era de formación sindical en seguridad social. Hace seis meses que venimos haciendo todos los



meses cursos de seguridad social para estos veinte compañeros que están acá. Y nos dimos cuenta de que esta actividad era un día antes del curso sobre diálogo social del cual participaría la Comisión de Seguridad Social. A una semana de que el Poder Ejecutivo convocara al Diálogo Nacional -no específico de seguridad social, pero estamos seguros de que dentro de ese diálogo va a haber una mesa de seguridad social- dijimos que íbamos a ir a la movilización, luego a esta actividad, que íbamos a escuchar a los distintos sectores y que en el día de mañana participaríamos del curso de formación sindical para hacer una simulación de un diálogo de seguridad social, a partir de lo que dijeron Elvira Domínguez, Sixto Amaro y otros panelistas. Mañana vamos a hacer una dramatización y vamos a estar preparándonos para el próximo diálogo.

Por tanto, agradezco al señor Presidente de la Cámara de Representantes que haya organizado esta actividad, porque es funcional al programa de formación sindical que tiene nuestra representación.

Tenemos una propuesta alternativa integral de seguridad social, que fue elaborada también a partir de la participación de mucha gente a lo largo y ancho del país, no solamente con participación de trabajadores, sino de jubilados e instituciones dedicadas a los temas de seguridad social, como por ejemplo la discapacidad. Fue una elaboración colectiva, participativa. Me animo a decir que los trabajadores del Pit-Cnt somos la única organización social y política que tiene una propuesta alternativa al actual modelo de la seguridad social integral, que no solamente refiere a jubilaciones y pensiones, a las prestaciones de actividad, sino que también aborda otros aspectos que tienen que ver con la protección social. Nos excedemos en esa propuesta alternativa de lo que es la seguridad social. Y esa propuesta integral del sistema de seguridad social alternativa tiene tres pilares: uno asistencial, porque es profundamente solidario; otro contributivo, porque el trabajo tiene que tener una centralidad, primero, porque es un derecho, y segundo, porque tiene que generar más derecho -como decía el doctor Raso, en una de las actividades en la que participamos hace pocos días- y otro pilar complementario, de capitalización no individual, sino colectiva, que trate de reflejar en la pasividad aquellos salarios más altos, que sea más cercano a lo que esos trabajadores aportaron durante toda su actividad.

No hay tiempo de explicar toda esa propuesta alternativa, pero creemos que es parte de una construcción, a partir de la participación social y del diálogo social gradual, y que tenemos que seguir avanzando por ese camino, a fin de construir el sistema que nos merecemos todos los uruguayos y todas las uruguayas. Pensamos que lo vamos a lograr, porque muchas de las transformaciones que se han realizado desde el 2005 forman parte de esa propuesta alternativa. Si hablamos sobre los avances que ha habido en seguridad social, seguramente el 90% de ellos formaban parte de la propuesta alternativa. Por ejemplo, hace mucho tiempo que veníamos



a 30 años  
*más*

**DEMOCRACIA**

PRESIDENCIA CÁMARA DE REPRESENTANTES  
PRESIDENCIA DEL SENADO  
2015

**BPS**  
*Instituto de Seguridad Social*

diciendo que la asignación familiar tenía que ser universal, y hoy pasamos de cien mil a quinientas mil asignaciones familiares. También decíamos que treinta y cinco años era mucho y que había trabajadores que no se iban a poder jubilar, y por eso bajamos a treinta años. Tenemos una cantidad de propuestas que se han concretado y vamos a tratar de seguir en ese camino.

Les agradecemos mucho.

*Más BPS  
democracia*



Cámara de Representantes  
Poder Legislativo



a 30 años  
*más*

**DEMOCRACIA**

PRESIDENCIA CÁMARA DE REPRESENTANTES  
PRESIDENCIA DEL SENADO  
2015

**BPS**  
*Instituto de Seguridad Social*

**Secretario General del PIT- CNT, Marcelo Abdala**

Tenía encomendado, para el final, hacer una síntesis de los conceptos vertidos. Creo que todos han sido lo suficientemente claros, así que nada más les voy a decir a los panelistas que recuerden que a través de la representación de las organizaciones por la que asisten al directorio profundizan un modelo de democracia, un modelo que es referencia en el mundo. Recuérdelo diariamente. Además, ustedes son un bastión de una institución realmente generadora de derechos de nuestros ciudadanos, y constructora de futuro.

Tienen todo el respaldo que ustedes se merecen para realizar la gestión cotidiana. Agradezco a la Presidencia de la Cámara y a todos por haber estado acá.

*Marcelo Abdala*  
*democracia*



Cámara de Representantes  
Poder Legislativo



**Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Ernesto Murro**

Buenas tardes a todas y todos.

Nuestra felicitación al Parlamento Nacional por haber organizado esta actividad "A 30 años, más democracia".

Fueron veintitrés años de participación social en la dirección del Banco de Previsión Social, así que sinceramente, Pacha, diputado Dastugue, felicitaciones por esto, porque realmente creo que, como decían en la mesa anterior, este tema merece más análisis, más estudio, más consideración, inclusive, en los medios de comunicación, porque no queremos que los temas de la participación social, del diálogo y de la representación social, aparezcan cuando hay lío. Sería bueno poder analizar esto cuando pasan cosas tan lindas como las que ocurren hoy acá en este Parlamento.

Como ustedes saben, soy parte de esta historia. Estoy enamorado de esta historia; orgulloso de esta historia.

Cuando el 7 de octubre de 1992 nos tocó asumir, junto a dos queridos compañeros ya desaparecidos como son don Luis Alberto Colotuzzo y don Héctor Da Prá, estábamos en un momento muy particular: hacía solo siete años que habíamos recuperado la democracia. Solo siete años. Hoy tenemos gente aquí presente que ya nació en democracia.

Era un momento contradictorio porque, por un lado -y lo debemos reconocer-, el gobierno del Partido Nacional instauraba la participación social del BPS y, al mismo tiempo, se eliminaban los consejos de salarios. Además, se proponía una ley de reforma de urgencia que restringía derechos de seguridad social.

Veníamos de doce años de dictadura, que había eliminado la participación social en los organismos de seguridad social. Organismos fragmentados por sector de actividad. En ese año se discutía en el movimiento sindical -como lo decía Ramón- si había que participar o no. Segunda discusión, si vamos a participar, ¿es para hacerlo integralmente o solo como control? Tercera discusión, ¿quién debe ser el representante? ¿Un representante de todos los trabajadores o de algunos trabajadores? Cuarta discusión, quien vaya, ¿debe ser un delegado o debe ser un gobernante?

Hoy estas cosas ya no se discuten. En aquel momento -hay testigos, como el compañero Daniel Baldassari- tuvimos intensísimas discusiones acerca de estos temas. Intensísimas discusiones en pocos meses, algunas de ellas en pocos días, porque había que resolver. Y resolvimos que debíamos estar; resolvimos que debíamos participar en todo, no solo en controlar, sino meternos en la gestión y elaboración de políticas. Además, debía ser una

representación de todos los trabajadores, que no debíamos ser corporativos y que debíamos aprovechar eso para transformar la seguridad social.

Fíjense ustedes que el día que asumimos, en conjunto con don Luis Colotuzzo, ni más ni menos que planteamos un plebiscito. Por tanto, esa era una acción política general de mucho impacto. A los pocos meses, se logra una votación en directorio donde los tres directores sociales logramos que, con un cuarto voto de un director político, se revirtiera una licitación de alta importancia en el BPS. El caso Sonda, que algunos más viejos recordarán. Entramos con ese camino donde los tres directores sociales votamos juntos. Recordamos estas cosas porque fueron construyendo estos tiempos.

Por ejemplo, la conformación de equipos de representación; hoy se habla del equipo de representación de los empresarios, de los jubilados y del BPS. Eso fue inicialmente objeto de una discusión. ¿Era el director o era un equipo? ¿Era una acción gubernamental o era un delegado del PIT-CNT, o un delegado de? Creo que así se fue construyendo este camino que hace que hoy, veintitrés años después, el Parlamento realice este homenaje, por segunda vez.

Fíjense que pasaron veintitrés años y once directores y no hay ni una sola denuncia de corrupción, no hay una sola denuncia de irregularidad, no hay una sola denuncia de acomodo. ¡Si tendremos que estar orgullosos de esta experiencia!, y hablo de los directores sociales exclusivamente.

Elvira, Ramón, el Tito hablan del proceso que fue este camino; ese es otro producto. Se puede estar hablando de continuidad, de una positiva continuidad. No hay muchos ejemplos en el mundo, ninguno en América Latina, que tenga esta continuidad y este respaldo social. Cuando digo que habría que ver en el mundo me refiero a que hay que ver si en el mundo existe -en América Latina, no- un lugar donde se haya llegado a esto, donde no haya conflictos, tensiones, donde nunca se concurrió a ningún juzgado. Ningún director social pasó por un juzgado en veintitrés años, por ninguna acusación.

Creo que esto es una enseñanza. Hoy estamos en momentos donde esta participación social permitió que el BPS hiciera otras cosas. Yo creo que se eligió que el BPS tuviera un rol fundamental en el Plan de Emergencia debido a la participación de sus directores sociales. Creo que se eligió que el BPS tuviera un rol fundamental en la reforma tributaria porque los directores sociales daban garantías en algo que fue tremendamente polémico en el país. Y ahí debemos decir otra cosa: la actuación de un directorio que, con diferencias en los objetivos de la reforma tributaria, en el plan de emergencia, en la reforma de la salud, se unió para llevar a la práctica esa gestión que el Gobierno le encomendaba. Este es un resultado altamente positivo que destacamos en este proceso.

En la exposición, Elvira hablaba, a partir de la Ley N°17.060, de algo que podemos llevar al no corporativismo, y es un tema que vamos a tener que analizar en Uruguay, porque no en todas las representaciones sociales tenemos los mismos criterios. Me refiero a las distintas representaciones sociales que hay en distintas áreas de la gestión pública. Por eso creo que la experiencia del BPS debe analizarse más en ese camino, sobre todo cuando estamos en el mayor nivel de participación social de la historia del Uruguay.

El BPS, el instituto de formación profesional, la negociación colectiva; tenemos trescientos grupos y subgrupos de negociación colectiva, donde lo que allí se resuelve es como si fuera una ley votada en este Parlamento. Significa la participación en el Instituto de Cooperativismo o en el Consejo de Seguridad y Salud en el trabajo o en las comisiones muy diversas que existen en el país en otros ámbitos ministeriales. Hay decenas de ámbitos de participación social como nunca lo hubo. Por eso creemos que el análisis de estas experiencias es muy importante en este proceso.

También por algo que me enteré por el resumen que hizo Rosario, que había dicho mi amigo Mario Menéndez, que es el tema de la confianza para el acuerdo y llevar adelante aun en el desacuerdo. Se trata de discutir, ponerse de acuerdo y llevar adelante la cosa, en un directorio en el que el gobierno ha sido mayoría y minoría, e igualmente ha tenido un funcionamiento destacable. Por eso, creo que son necesarias actividades como esta para avanzar y, sobre todo, para seguir reflexionando.

Permítanme un desliz ahora en esta nueva changa que tengo. Hoy tenemos algunas situaciones de conflictos y paros o de no solución de conflictos por temas de representatividad gremial, en el sector sindical, en el empresarial y en un sector profesional. Tenemos situaciones de no avance en una negociación debido a situaciones internas de representatividad, porque nos piden que nosotros definamos la representatividad. Por tal motivo, se generan conflictos que impactan en la población, algunos de ellos fuertemente. Por eso, creo que es importante analizar estas experiencias. Pensemos que un día el Banco de Previsión Social dejara de pagar jubilaciones porque los directores sociales están peleados o que no pudiera hacer lo que tiene que hacer todos los días para administrar los US\$ 15.000.000 diarios. Por tal motivo, creo que estas experiencias de participación social y de gestión en la cosa pública y su análisis son muy importantes, en un país donde crecen las organizaciones sociales. Se ha cuadruplicado la afiliación al PIT-CNT y se está aumentando la cantidad de cámaras empresariales que participan de los distintos ámbitos, no solo de la negociación colectiva sino en ámbitos de participación social. Hoy tenemos, por ejemplo, en los veinticuatro grupos de Consejos de Salarios, cuarenta y siete cámaras trabajando. En cambio, en general, tenemos un sindicato por cada grupo. En promedio, tenemos casi dos cámaras por grupo de negociación colectiva.





Este es un proceso de avance de participación. Este gobierno seguirá promoviendo la participación social, porque entendemos que es sustancial para la mejora de la gestión pública, para la elaboración de políticas y para la profundización de la democracia. Queremos más y mejores organizaciones sociales. Se llegó a decir en este país que el mejor sindicato es el que no existe. Nosotros queremos más y mejores asociaciones de jubilados, más y mejores gremios empresariales; más democracia. Por eso es que vemos como tremendamente importante que los directores y los representantes sociales sean directores y representantes sociales de organizaciones nacionales sociales representativas. Subrayo lo de nacionales, lo de sociales y lo de representativas, porque puede aparecer por allí algún supuesto representante social designado por algún grupo político, y eso es otra cosa. Todos debemos ser cuidadosos en cuanto a que lo social es social y lo político es político. Me refiero a lo político partidario para diferenciarlo de lo estrictamente social. Creo que también en la historia de la participación social el Banco de Previsión Social ha sido ejemplar.

Por último, creo que es fundamental -porque tenemos cosas importantes en los próximos días antes de fin de año- que el Parlamento, en uso de sus competencias, de su autonomía y de sus facultades, apruebe rápidamente el proyecto de ley que modifica, para bien, el mecanismo de elecciones en el Banco de Previsión Social. Se trata de un proyecto de ley, por primera vez, consensuado con los tres sectores sociales, con altísimo consenso y con apoyo técnico de la Corte Electoral. Esperamos que el Parlamento considere ese proyecto de ley lo más rápidamente posible.

Por otro lado, como acá ya se ha anunciado, el próximo 18, a la hora 9, en el Sodre, el Presidente de la República estará lanzando el diálogo social nacional, para pensar el Uruguay del futuro. Allí los cuatro ministros que estamos participando en su organización hemos definido que habrá, en principio, dos grandes temas: el Uruguay productivo y la inserción internacional, y la protección social.

Además, vamos a tener algo que va a suceder el día antes, el 17, en este recinto parlamentario, en acuerdo entre el Ministerio y la Presidencia del Poder Legislativo que es que ni más ni menos que ese día se cumplen cien años de la ley de ocho horas en Uruguay. El 17 de noviembre de 1915 se aprobó la ley de ocho horas y la creación del primer cuerpo de inspectores, y habrá una actividad el próximo 17 de noviembre, a la hora 12 y 30, en el Salón de los Pasos Perdidos.

Ambos eventos tienen que ver con el motivo de esta convocatoria.

También los estamos convocando desde hoy a otro acto importante que será el 16 de diciembre cuando tengamos en el Uruguay, luego de diez años, a la máxima autoridad del único organismo de Naciones Unidas que es tripartito -están empresarios, trabajadores y Gobierno-,

a 30 años  
*más*  
**DEMOCRACIA**

PRESIDENCIA CÁMARA DE REPRESENTANTES  
PRESIDENCIA DEL SENADO  
2015

**BPS**  
*Instituto de Seguridad Social*

que es la OIT, el Director General Guy Ryder, que estará en Montevideo especialmente invitado por nuestro Ministerio para reconocer a Uruguay como ejemplo de diálogo social por la labor de los trabajadores, los empresarios, los jubilados, el Gobierno, el Parlamento Nacional.

Que tenemos que seguir mejorando, sin dudas; que tenemos carencias, sin dudas. Como también tenemos que seguir mejorando en el salario, en las condiciones de trabajo, en la seguridad social, y en tantas cosas más, pero sin dejar de lado ni menospreciar lo que hemos avanzado con el esfuerzo de todos. Porque quien olvida más cerca está de ser condenado a repetir los fracasos del pasado.

Muchísimas gracias.

*30 años más democracia*



Cámara de Representantes  
Poder Legislativo



## **Presidente de la Cámara de Representantes, Alejandro Sánchez**

Cerrando este encuentro, antes que nada, agradecemos la participación de quienes nos acompañan por haberse hecho lugar en sus agendas para compartir un espacio de discusión, de debate.

Esta temática que abordamos hoy tiene tres aspectos básicos. En primer lugar, reconocer el camino construido, pero también reconocer nuestra labor en la construcción de ese camino. Como alguien bien dijo aquí, a la hora de valorar las cosas buenas que hacemos en el país, tendemos -será porque los uruguayos somos tercos y quejosos- a olvidarlas y no las valoramos, pero debemos hacerlo para animarnos. Este país, nuestra sociedad y diferentes actores sociales han construido cosas muy novedosas, innovadoras y muy válidas que nos expresan hacia afuera y cuando nos visitan del extranjero las reconocen, aquilatan, pero muchas veces uno no lo ve.

Entonces, permitírnos esta instancia para reconocer y reconocernos en ese trabajo y saber que el esfuerzo fue compartido, por supuesto, con discusiones, debates, controversias, de buenas soluciones o caminos así como de errores, pero reconociéndolos para ir mejorando, es la forma de ir generando una acumulación en nuestra sociedad; la representación social en el BPS es una acumulación de la sociedad uruguaya.

Todo este proceso que se relataba y que, como muy bien refería el señor Murro, ha sido de debates y de discusiones, ha sido una discusión de la sociedad en su conjunto y no solamente de las organizaciones y de los representantes sociales. Ha sido un debate que Uruguay se ha dado, una acumulación política que ha construido nuestra sociedad para pensarnos desde ese lugar. Reconocer estas cosas hace muy bien.

Pero también debemos reconocer los desafíos que tenemos por delante. Vivimos en un mundo bastante complejo, un mundo que toma decisiones muy rápido, un mundo que va a una velocidad excesiva. Es un mundo que tenemos que interpretar y eso será posible precisamente desde la construcción de puentes, de vasos vinculantes y, por sobre todas las cosas, de mucho diálogo social. De esa manera, iremos comprendiendo las claves de ese mundo que se está desarrollando y cuáles son los desafíos que tenemos como sociedad.

Indudablemente, la seguridad social intrínsecamente tiene un componente de solidaridad; es la conjunción de esfuerzos de una sociedad en construir una malla de protección que nos contenga a todos, que nos permita sostener claramente un derecho humano fundamental. Por tanto, los componentes y prestaciones de la seguridad social siempre serán motivo de diálogo para construir un pacto y decidir qué es justo, qué está incluido, de qué manera, cuáles son las prestaciones, cómo seguimos incorporando más derechos.

Otro desafío -es parte del compromiso de quienes hoy estamos aquí- refiere a reconocer que estos derechos se lograron con mucho esfuerzo, como se dijo en esta mesa. Cuando Ernesto hacía referencia a que el próximo 17 de noviembre se conmemorarán los cien años de las ocho horas de trabajo, evidentemente, ha sido un esfuerzo que no surgió de generación espontánea sino que fue fruto del esfuerzo, la militancia, la constancia, el trabajo, las luchas y los debates en un crisol de diferentes visiones y desafíos.

Como aquí también se planteó, tenemos una sociedad y un escenario que debemos repensar. Parte de la discusión que hemos ido desgranando se dieron en una sociedad y en un mundo donde muchos de los que están aquí sabían que se iban a jubilar en la misma fábrica o empresa en la que ingresaron. Ese es un mundo que ya no existe, está desapareciendo. Tampoco existe aquel mundo en el que cuando las personas se formaban y salían al mercado laboral luego no incorporaban nuevos conocimientos porque no cambiaban de actividad. El solo hecho del ejercicio y del desarrollo de la misma actividad y la experiencia que esta generaba era suficiente fuente de construcción de conocimientos para seguir desempeñándose en su vida productiva. Ese es un mundo que ya no existe y, por tanto, hay muchos desafíos por delante. Por ejemplo, aquí se planteó la idea -nosotros lo definimos con estas palabras- de la renta básica universal. Son motivos de discusión, de debate hacia el futuro.

También tendremos que incorporar algunos conceptos, porque muchas veces hemos sido muy buenos y eficientes asegurando el empleo, pero no siempre hemos sido tan buenos y eficientes asegurando el trabajo y las prestaciones relacionadas a él. De hecho, en estos momentos hay un fuerte debate sobre el Sistema Nacional de Cuidados y en definitiva lo que estamos haciendo es salarizar una actividad de trabajo que no era empleo. En este escenario, este tipo de debates tensionan las discusiones de la seguridad social y eso nos tiene que obligar a pensar hacia adelante respecto a las nuevas prestaciones y desafíos. Además, cuál será el acompañamiento que tendremos que hacer a lo largo de nuestra vida laboral y poslaboral; ese es otro componente sustantivo de las políticas que se han llevado adelante en una sociedad que nos ha formado dentro del concepto de que cuando abandonamos nuestra vida activa parecería que se termina una parte importante del quehacer de un individuo cuando, en realidad, comienza una nueva etapa en otras áreas de trabajo. Es un debate bien interesante porque se da por sentado que cuando una persona se jubila se termina todo.

Sabemos que en las organizaciones de jubilados hay una pelea muy grande explicando que cuando las personas transitan la tercera edad se pueden hacer muchas cosas, se puede ser muy activo y productivo para la sociedad. Esta ha sido una de las cuestiones que hemos fortalecido en este proceso.

Asimismo, también tendrán que estar encima de la mesa la forma de financiar nuestra

seguridad social y nuestros mecanismos, porque forman parte de una discusión que está planteada en Uruguay, pero también en todas las sociedades. Por suerte, las sociedades han avanzado y vivimos más años que antes; nuestra expectativa de vida es mayor y esto también genera más tensiones a la hora de pensar los dispositivos de seguridad social que construyen las sociedades.

Hay un fuerte debate y enormes desafíos pero, por encima de todo, un gran compromiso y vocación de acordar, discutir estando todos involucrados, generando ese diálogo tan necesario para administrar las diferencias que existen en una sociedad y que hacen a la democracia.

Agradezco vuestra participación; seguramente, este encuentro será el primero de unos cuantos más que haremos. Estamos comprometidos -estamos comprometiendo a los legisladores de la Comisión de Seguridad Social- en seguir trabajando porque al Parlamento le interesa. La idea de abrir este espacio en el Parlamento no es golondrina de un solo verano, sino que queremos que estos temas estén permanentemente en la agenda parlamentaria.

Está el compromiso, hay ganas de trabajar y hay insumos suficientes; la representación social en el BPS demuestra que lo podemos hacer.

Muchas gracias.

*democracia*